

Inflación: una batalla inconclusa

El Banco Central ha elevado la estimación de inflación para este año a 4,2% por causa, principalmente, de las alzas en las cuentas de luz que se producirá, a partir de julio, tras la entrada en vigencia de la ley que descongeló las tarifas de la energía eléctrica. De acuerdo con el Informe de Política Monetaria (IPoM) de junio, la inflación en 2024 pasará del 3,8% estimado en el IPoM de marzo al 4,2% mientras que en 2025 subirá del 3% calculado hace un trimestre al 3,6%, con lo que la convergencia a la meta del 3% se posterga para la primera mitad de 2026.

El IPoM establece que las tarifas reguladas de la mayoría de los hogares aumentarán 57% promedio durante los próximos 12 meses, y las de las empresas en 39% en el mismo período. La Ley 21.667 de estabilización de las tarifas eléctricas, publicada en abril, “sinceró” el precio de la energía, el que no ha variado desde 2019 —primero por el retardo de la anterior administración en ajustar los valores y más tarde por el estallido social y la pandemia— y su mayor impacto en el IPC se prevé para 2025.

Si bien la presidenta del Banco Central, Rosanna Costa, precisó que luego de

“La recuperación económica se orienta en una dirección correcta y no es la hora de ponerla en riesgo con acciones imprudentes”.

un año el efecto de la variación del precio de la electricidad se diluirá, el inminente reajuste de tarifas es “un shock importante que se instala poco después de haber pasado por un ciclo inflacionario significativo”. Con todo, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, ha argumentado que hay factores, como la evolución del tipo de cambio y el menor valor de los combustibles, que compensarán el alza de las cuentas de luz; el ministro, asimismo, observó que del IPoM se deriva “una mejora sustantiva en la trayectoria de la actividad económica”. El informe subió la proyección de crecimiento para 2024 a un rango entre 2,25% y 3,0% (en marzo anotó un piso de 2%), junto con una expansión de la demanda interna de 1,6% a 1,8%, del consumo de 2% a 2,8% y mejores perspectivas para la inversión, el precio del cobre y los términos de intercambio.

Aunque el instituto emisor señaló que

la economía retomó “una senda de crecimiento coherente con su tendencia”, las nuevas perspectivas de la inflación comportan indiscutibles consecuencias políticas para el Gobierno. La actualización de las estimaciones del IPC para 2024 y 2025 —dos años electorales— constituye un llamado a la cautela de la política y de los agentes sociales y económicos.

Desatender las consideraciones del Banco Central solo favorecería el populismo, si no la demagogia, de sectores políticos que han preferido ignorar la evidencia respecto de los efectos de la inflación; de hecho, la presidenta del instituto emisor advirtió acerca de los “altos costos” de medidas como los retiros de los fondos de pensiones, y destacó la complejidad que implicó el aumento de tasas para conducir el gasto a su tendencia de largo plazo. Ciertamente, la senda de la inflación se mantiene dentro de una trayectoria general de moderación del índice; por lo mismo, resulta fundamental que los actores políticos reaccionen con responsabilidad ante el nuevo escenario, y no agreguen presiones más allá de lo razonable a la autoridad económica; la recuperación se orienta en una dirección correcta y no es la hora de ponerla en riesgo con acciones imprudentes.